

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SOLUCIONES INFORMÁTICAS INFOIT CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 9 días del mes de abril del año 2018, a las 09H00, en el local de la compañía situado en la calle Cerbellon Urbina N56-14 y Julian Arbaiza, Parroquia La Kennedy, se reúnen los Socios de la Compañía " SOLUCIONES INFORMÁTICAS INFOIT CÍA. LTDA .": Julio Roberto Chicaiza Celín, quien representa 34.171 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 80% del capital social; Luis Eduardo Vásquez Egas, quien representa 8.543 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 20% del capital social.

Comparece Julio Roberto Chicaiza Celín en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Decimo Primero del Estatuto Social, al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y al haber expresado los socios su voluntad de constituirse en Asamblea, se declara instalada, la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía " SOLUCIONES INFORMÁTICAS INFOIT CÍA. LTDA.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el orden del día. Secretaria da lectura a la convocatoria efectuada para la celebración de esta asamblea, mediante cartas personalizadas dirigidas a cada socio de fecha 2 de abril del 2016, en la que consta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 Enero y el 31 de diciembre del año 2017.
2. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 Enero y el 31 de diciembre del año 2017.
3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre del año 2017, y resolución respecto de su destino.

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Sr. Luis Eduardo Vásquez Egas.
Actúa como Secretario.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del año 2015.

De conformidad con el primer punto del orden del día, el Presidente da lectura del informe de la administración.

Sin existir observaciones al informe presentado por el Gerente General, los Socios asistentes a la Junta de forma unánime aprueban dicho informe ratificando la gestión del Gerente General.

2. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del año 2015.

Secretaria procede a dar lectura a las cuentas, balance general y los estados financieros de la compañía para el año 2017, mismos que fueron puestos a consideración de los Socios con la debida antelación.

Con respecto a los estados financieros, se conocen los siguientes: de situación financiera, de resultado integral que incluye otros resultados integrales, de flujos de efectivo, de cambios en el patrimonio.

3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del año 2017, y resolución respecto de su destino.

Según los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2017, el resultado contable del ejercicio 2017 ha dado como pérdida de doce mil cuatrocientos sesenta y nueve 15/100 (USD 12,469.15) lo cual es conocido y aceptado por acuerdo unánime de los Socios.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que el Secretario elabore el Acta de la presente Junta.

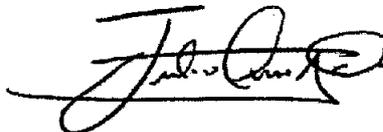
Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quorum inicial, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Socios por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 12H30.

Para constancia de lo acordado, suscriben el presente Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los socios.



Sr. Luis Eduardo Vásquez Egas

PRESIDENTE



Sr. Julio Roberto Chicaiza Celln

SECRETARIO